

141749

23

Guayaquil, 11 de diciembre del 2014

Señor

OSCAR FERNANDO VITERI SWETT

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LEGOMERY S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía en el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma conjunta con el Presidente.

Las atribuciones de los representantes legales de la compañía constan en la Escritura Publica de Reforma del Estatuto Social otorgada ante la Notaria Decima del cantón Guayaquil, Doctora María Pía Iannuzzelli Puga el 21 de Enero del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de Noviembre del 2014.

Atentamente,

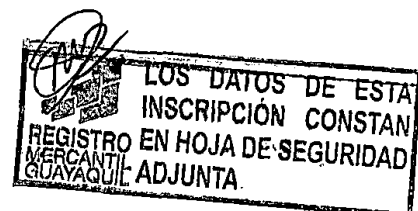
Jaamud Raychis Vanoni Juez

Presidente

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LEGOMERY S.A.** para el cual he sido reelegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 11 de diciembre del 2014.

OSCAR FERNANDO VITERI SWETT

C.I. 0907683635



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 62.834
FECHA DE REPERTORIO: 11/dic/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LEGOMERY S.A.**, a favor de **OSCAR FERNANDO VITERI SWETT**, de fojas **54.055 a 54.057**, Registro de Nombramientos número **17.564**.

ORDEN: 62834



Guayaquil, 29 de diciembre de 2014

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1029229

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

23 ENE 2015 HORA: 3:50

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle